

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de mayo de 1.989, ante el Notario Primero del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 89-1-2-1-

1385 de 28 JUL. 1989

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
SUSANA VELASTEGUI DE HIDALGO,	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
SUSANA HIDALGO VELASTEGUI,	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
SARA HIDALGO VELASTEGUI,	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
GUILLERMO VENEGAS PADILLA.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia del Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "La fabricación de productos elaborados y termo formado de plásticos, polietileno y otras resinas."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.8'000.000,00, dividido en 8.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/.8'000.000,00. Los socios que pagan en especie son: Susana Velasteguí de Hidalgo, Susana Hidalgo Velasteguí, Sara María Hidalgo Velasteguí y Guillermo Venegas Padilla, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de cuatro y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

.... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO: -

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

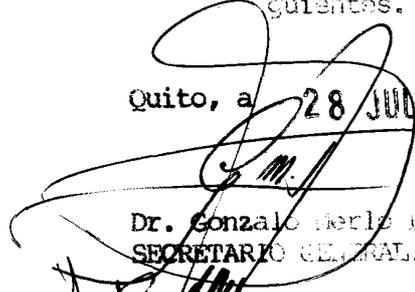
0000 21

Pág. 2.-

"INDUSTRIAS TERMOSSELLADO FULL C. LTDA."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, a 28 JUL 1989


Dr. Gonzalo Heriberto Pérez,
SECRETARIO GENERAL.


Indeb.-
N° 603.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO.-